

LICENCIA DE USO DE SUELO PARA ESTACION DE SERVICIO

REQUISITOS QUE DEBERA REUNIR.

- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL LIC. FERNANDO HUERTA CERESEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON ATENCION AL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO., DIRECTOR DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN LA CUAL DEBERA SEÑALARSE LA UBICACIÓN EXACTA.
- DOCUMENTACION LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- COPIA CERTIFICADA DE LAS ESCRITURAS
- COPIA DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO.
- AL TRAMITAR LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA ESTACION DE SERVICIO, DEBERA OBTENER TAMBIEN, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.
- MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- RESOLUTIVO DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO POR EL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA
- MECANICA DE SUELOS
- PROYECTO COMPLETO CON FIRMA DE D.R.O.
- DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL
- MEMORIA FOTOGRAFICA DESCRIPTIVA DEL LUGAR
- PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.

RESTRICCIONES

- PARA SU CONSTRUCCION DEBERAN RESPETARSE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y EQUILIBRIO ECOLOGICO.
- PARA TRAMITAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION ES REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON LA LICENCIA DE USO DE SUELO.